



Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

BANDO nº 30/20

D. PEDRO JOSÉ ROMERO RUBIO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE EL CERRO DE ANDÉVALO (HUELVA), HACE SABER:

Que, con motivo de garantizar tránsito de la comitiva de sus Majestades los Reyes Magos y que como medida en materia de salud pública, se ruega a todos los vecinos que **permanezcan en sus viviendas, esperando el paso de los mismos**, haciendo uso de todas las medidas de seguridad recomendadas, quedando totalmente prohibido el acompañamiento de los vecinos detrás de la comitiva.

El tráfico se verá interrumpido durante el transcurso de la misma, Imprescindible el uso de mascarillas, mantener la distancia de seguridad interpersonal de 2 metros, **evitar aglomeraciones con los vecinos colindantes y reuniones de más de seis personas.**

Se ruega colaboración ciudadana, para facilitar el recorrido, si en algún caso se cometiera alguna imprudencia o incumplimiento de las normas aquí establecidas, se suspenderá de inmediato el recorrido.





Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

RECORRIDO DE REYES 2020

Gimnasio Municipal, Prado San Sebastián, Calle Arrabal, Calle Virgen de los Dolores, calle Virgen de Andévalo, calle los Rosales, Avenida IV Centenario, Avenida Constitución, Calle Ciudad Jardín.

Calle Rafael Alberti, calle Juan Ramón Jiménez, calle Federico García Lorca, calle Doctor Fleming, Barriada San Benito, Urbanización la Buitrona, Avenida constitución.

Calleja Chica, calle Trianilla, calle Manuel Motero, Calle Padre Domínguez, calle Chica, calle Barrio, calle Puerto, calle La Vega, calle nueva, calle Encina, Calle Ramón y Cajal.

Plaza el Cristo, calle Jaguarzo, Calle Benavente, Doctor Marañón, calle Aroche, Calle Cabezo, Calleja, calle Hospital, calle Santa Escolástica, calle Nueva, Calle Álvarez Quintero, calle Pozo, Ayuntamiento.

Calle Sor Ángela, calle Andévalo, Castillo, calle Risco, Calle Marrubio, calle Sol, calle la Fuente, Callejón las Galanas, calle Huelva, calle Arrabal, prado San Sebastián, Gimnasio Municipal.

El incumplimiento de ello conllevará la aplicación de las sanciones establecidas a tal efecto.

En El Cerro de Andévalo, a fecha firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

FDO.: PEDRO JOSÉ ROMERO RUBIO.

Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo

Plza. España, 1, El Cerro de Andévalo. 21320 Huelva. Tfno. 959567051. Fax: 959567059

